



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" solicita una rectificación inmediata a los diversos medios de comunicación que se han hecho eco de una noticia aparecida en el día de hoy sobre un acuerdo del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

La Federación Francisco Giner de los Ríos se acoge al derecho de réplica y solicita la rectificación inmediata de la noticia aparecida en diferentes medios de comunicación sobre una supuesta decisión tomada por el Consejo Escolar de Madrid, dado que esta noticia es errónea en su redacción y contenido, mediante la difusión íntegra de esta nota de prensa.

Según la noticia, el Consejo Escolar habría aprobado una propuesta para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid instara al Gobierno del Estado Español a cumplir sus compromisos electorales en cuanto a las transferencias comprometidas en materia de educación infantil. La noticia añade que la FAPA votó en contra de dicha propuesta.

En primer lugar, hemos de aclarar que el Consejo Escolar no ha aprobado ninguna propuesta en este sentido, ya que lo que la Comisión Permanente valoró fue la remisión al Pleno de esta institución de una propuesta para someterla a aprobación.

En segundo lugar, tenemos que decir que la FAPA lamentó profundamente el contenido de la propuesta presentada por la U.D.E., ya que sólo persigue instrumentalizar políticamente al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y generar un escenario de confrontación política entre el Gobierno Autonómico y el del Estado Español. Y nuestra organización sigue solicitando que la educación quede al margen de los enfrentamientos electorales entre los partidos políticos.

En tercer lugar, la votación fue secreta, lo que indica que no es posible saber quién realizó dichos votos negativos. Dado que había dos representantes de la administración educativa de la Comunidad de Madrid, bien pudiera pensarse que fueron ellos los que votaron en contra de la propuesta. Motivos no les faltarían, ya que el compromiso electoral del PSOE expresa claramente que el dinero reclamado

se destinará a la construcción de escuelas infantiles públicas, y es conocido sobradamente que la Comunidad de Madrid las quiere y promociona privadas.

En cuarto lugar, la FAPA reitera que verá con buenos ojos el cumplimiento del compromiso electoral del PSOE en el que se especifica la dotación de un crédito presupuestario de 1.000 millones de euros para la construcción de escuelas infantiles públicas, ya que la Comunidad de Madrid carece totalmente de estas plazas y son solicitadas constantemente por las familias madrileñas.

Por último, la FAPA Francisco Giner de los Ríos solicita a los medios de comunicación que contrasten la veracidad de las informaciones que sus fuentes les hacen llegar.

29 de noviembre de 2007